



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4315833
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas</i>
Curso académico de implantación.	2016/2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>No aplica</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Escuela Internacional de Posgrado (Aulario)</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No aplica</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>17 septiembre 2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No aplica</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>El máster dispone de dos itinerarios (especialización en literatura o en lingüística)</i>
Web del título.	http://maenglishugr.com/ <i>(Web en desarrollo: https://bofiweb.ugr.es/masteres/english/user/335/edit)</i>

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La página web está siendo rediseñada en la actualidad por la [Oficina Web de la UGR](#). Mientras tanto seguimos utilizando la antigua página web <http://maenglishugr.com/>. La información contenida en la web del título <http://maenglishugr.com/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en **inglés**.
- Menciones del título de Grado: *El máster dispone de dos itinerarios (especialización en literatura o en lingüística)*
- Modalidad de enseñanza: **presencial**
- Número total de créditos: **60**
- Idioma o idiomas de impartición: **inglés**
- Número de plazas ofertadas: **35**
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
(<http://maenglishugr.com/index.php/informacion-general/requisitos-matricula-y-precios>,
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/manualdematriculamasteres/%21)
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento

La web del título (<http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf>) también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
<https://masteres.ugr.es/maenglish/pages/ficha>;
- Número de créditos ECTS
<https://masteres.ugr.es/maenglish/pages/ficha>;
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
<http://maenglishugr.com/index.php/practicas/bilingual-teaching-practice-module>;
- Información sobre los TFMs
<http://maenglishugr.com/images/doc/Courses2020-21/20.%20MA%20Thesis.pdf>
<http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf>;
- Organización temporal <http://maenglishugr.com/images/doc/timetable2324.pdf>;
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina, en las correspondientes guías docentes <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-literatura-linguistica-inglesas>;
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de

investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)

<http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf>;

- Recursos humanos <http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf>;
- Medios materiales y servicios disponibles <http://maenglishugr.com/images/doc/timetable2324.pdf>;
- Información detallada acerca de las prácticas académicas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles <http://maenglishugr.com/index.php/practicas/bilingual-teaching-practice-module>;

La nueva página web que estamos diseñando, además, incluirá:

- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
- Información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal como se puede ver en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/evsegmejmaster.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), n 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del grado.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_evsegmejmaster

(en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_01memoria
- Responsables del SGC
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_comgarantiacalidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_comgarantiacalidad
En nuestro Máster la Comisión de Garantía Interna de la Calidad coincide con la Comisión Académica del Máster.
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_sgc
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_02autoinformes
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list_planmejora
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/guiamatriculamaster/%21
- Normativa de acceso y admisión.
https://masteres.ugr.es/maenglish/pages/info_administrativa/acceso
- Normativa de permanencia
<https://masteres.ugr.es/maenglish/pages/permanencia>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento
- Normativa de movilidad

http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-09/Texto%20Consolidado%20del%20Reglamento%20de%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada_1.pdf

- Normativa de evaluación
<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Texto%20consolidado%20de%20Normativa%20a%20de%20evaluación%20y%20de%20calificación%20de%20los%20estudiantes%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada.pdf>
- Normativa de prácticas externas.
<https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf>
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados
<https://prado.ugr.es>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_01memoria
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_02autoinformes
- Plan de mejora del título.
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_planmejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible en la página

https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_indicadores.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Tal como se puede observar en la tabla 1.4. reflejada abajo, los datos no han sufrido variaciones reseñables en los últimos años, siendo el profesorado el sector más satisfecho con la información pública disponible y el personal de administración y servicios el menos.

Tabla 1.4. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,89	0,99	-	-	3,03	1,13	3,20	1,33	3,50	1,10
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,63	0,89	-	-	4,81	0,54	4,35	1,01	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,71	0,76	4,50	0,71
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/maenglish/	4228		4810		6071		5712		5541	

Aunque los datos de satisfacción con la información pública disponible no han sufrido grandes variaciones, hemos considerado oportuno mejorar la información disponible en la página web y adecuarla a los criterios propuestos por la La [Oficina Web de la UGR](#), encargada de proporcionar los requerimientos de estándares e imagen institucional para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) que coincide con la Comisión Académica del Máster y cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewi4wtis1peDAxV5cKQEHeDWA4oQFnoECBUQAQ&url=https%3A%2F%2Fmasteres.ugr.es%2Fdirgespublica%2Fpages%2Fimpresos-y-normativa%2Freglamentomasterdirecciongestionpublica%2F!%2Fdownload&usg=AOvVaw3TZeUPQFwnNF4RZXh90Q2i&opi=89978449>

El gestor documental y resto de aplicaciones sirven como herramienta muy útil de mejora y seguimiento del Título, ya que en estas aplicaciones quedan registrados todos los documentos necesarios para el seguimiento y el control de la calidad, independientemente de que las personas que coordinan el máster o forman parte de sus comisiones cambien a lo largo del tiempo.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Tabla 2.3. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	31,82%	25,93%	36,36%	54,17%	39,13%



Profesorado (%)	45,71%	64,00%	47,22%	56,41%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	5	2
Estudiantado de prácticas (%)	41,67%	-	18,18%	40,00%	54,55%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	50,00%	40,00%	66,67%

Hemos procurado facilitar la participación de todos los colectivos, por ejemplo, distribuyendo los cuestionarios en papel entre el estudiantado, lo cual se ha reflejado en un incremento significativo de la participación del estudiantado en prácticas. Si bien no hemos alcanzado los niveles de participación de la del estudiantado logrados en el curso 2021/2022, sí que se han superado los obtenidos en años anteriores. También se ha dado un aumento significativo en la participación del PTGAS. El profesorado mantiene una participación sin grandes cambios y la participación de los tutores de prácticas desciende ligeramente. Este año seguimos esforzándonos en la distribución de las encuestas para seguir mejorando el porcentaje de participación.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

Para aumentar el número de participantes en estas encuestas, durante los últimos cursos hemos distribuido las mismas en papel, en horario de clase, para fomentar la participación del estudiantado.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título, al que se puede acceder a través del enlace https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_planmejora, es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de

los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la nueva página web del título que estamos ultimando, se hará público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecerán las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se mostrarán todas las acciones de mejora definidas en el título.

En cada acción de mejora se recogerán los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- **Memoria verificada** actualizada y en su caso modificada (ACCUA): 2016
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=4315833&actual=estudios>
- **Informe de Verificación** (ACCUA): 2016
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_gestordocumental
- **Informes de seguimiento** (ACCUA): 2016/2017, 2017/2018.
https://masteres.ugr.es/maenglish/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_02autoinformes
- **Informes de renovación de la acreditación** (ACCUA): 2020
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=4315833&actual=estudios>
- **Actas Comisión de Garantía de la Calidad:** están incluidas en las actas de la Comisión Académica del Máster.

- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-literatura-linguistica-inglesas>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es totalmente presencial y se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada de 2016.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- Normas de permanencia.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, siendo revisados en primera instancia por la Comisión Académica del Máster. <http://www.maenglishugr.com/index.php/virtual-secretary/restricted-access>
- 2 Los procesos de gestión de los TFMs son ágiles y transparentes para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. El estudiantado dispone de información detallada acerca de los trámites en la plataforma de apoyo a la docencia PRADO. También disponen de información de aspectos diversos, tales como los criterios de selección de TFMs, el listado de la oferta de líneas de investigación por parte de los tutores, dentro de los que se pueden incardinar los TFMs en la Guía del Estudiante publicada en página del Máster (<http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf>), así como la organización de reuniones informativas para la presentación de dichas líneas de investigación. La asignación de tutores se realiza en dos fechas para permitir que los estudiantes puedan empezar a trabajar en su TFM en cuanto decidan su línea de investigación. La selección de las comisiones de evaluación se realiza atendiendo a la temática de los TFMs y los miembros de las mismas evalúan los trabajos mediante una de las dos rúbrica preestablecida para los ámbitos de literatura y lingüística.
- 3 Cumplimiento de las normas de permanencia.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (35 estudiantes de nuevo ingreso por curso). El perfil del estudiantado de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Se requiere un nivel C1 de inglés (MCRE) o ser hablante nativo de inglés para poder ingresar en el programa de Máster.
- 2 El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.

- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	78	88	59	82	57
Ratio solicitud/oferta	2,23	2,51	1,69	2,34	1,63
Número de plazas ofertadas	35	35	35	35	35
Número de matrículas	43	51	44	46	35
Número de matrículas en primera preferencia	24	30	25	28	15
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	29	34	26	35	22
Nota media de admisión.	7.42	7.67	7.68	7.5	7.21
Nota mínima de admisión.	10	10	5.8	5	5.78

Según se desprende de los indicadores relacionados con la organización de desarrollo del programa formativo, reflejados en la tabla 3.4., se ha producido un descenso en el último curso en todos los parámetros, salvo en el número de plazas ofertadas, salvo en la nota mínima de admisión que se ha incrementado respecto al curso anterior. También el descenso de la nota media de admisión ha sido muy reducido. Es decir, las notas de admisión del estudiantado no han variado apenas, pero sí se ve un descenso en el número de solicitudes, la ratio solicitud/oferta, el número de matrículas en primera preferencia y el número de matriculados de nuevo ingreso al título. Quizá este descenso esté relacionado con las dificultades que encontró el estudiantado para iniciar sus trámites de admisión en el Máster en la página web del Distrito Único Andaluz.

La procedencia de los estudiantes del presente curso, según los datos a nuestro alcance, es como sigue:

- Estudiantes que proceden de la misma universidad: 10
 - Universidad de Granada: 10
- Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas: 2
 - Universidad de Málaga: 1
 - Universidad de Córdoba: 1
- Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado: 2
 - Universidad de Alicante: 1
 - Universidad del País Vasco: 1
- Estudiantes que proceden de universidades extranjeras: 11
 - Albaath University/Syria: 1
 - Université de Namur/Belgium: 1
 - Abdelmalik Essaadi University, Tetouan, Martil/ Morocco: 1
 - Bucks New University, United Kingdom: 1

- Cadi Ayyad University/ Morocco: 1
- Jawaharlal Nehru University, New Delhi, India: 1
- International Economic University/China: 1
- Universidad Católica del Norte/Chile: 1
- University of Jordan /Jordan: 1
- Shandong Jianzhu University/China: 2
- Moscow State Linguistic University, Russia: 1

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- 1 **Ámbito formal de la coordinación:** Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación mediante la supervisión meticulosa de las guías docentes de la titulación anualmente.
- 2 **Ámbito material de la coordinación:** La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. El/La representante del estudiantado transmite a la Coordinadora cualquier sugerencia de mejora que el estudiantado proponga y se organizan reuniones de coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones a demanda.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No se aplica al Máster en Literatura y Lingüística Inglesas.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada, tal como se desprende de la información contenida en las tablas reflejadas a continuación.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	35	37	36	41	34
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	10	12	10	14	10
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	45	49	46	55	44
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	24	25	26	26	24
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	68,57%	67,57%	72,22%	63,41%	70,59%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	25	25	26	28	25
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	71,43%	67,57%	72,22%	68,29%	73,53%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	25	25	26	27	24
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	71,43%	67,57%	72,22%	65,85%	70,59%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	3	4	4	4	3
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	19	18	19	17	16
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	2	3	3	6
Profesor contratado doctor interino	2	2	3	3	6
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	1	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	8	11	7	28	3

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	12	14	11	14	12
1	7	7	6	5	6
2	7	7	6	6	5
3	5	5	7	4	4
4	4	3	5	7	6
5	0	1	1	1	0
6 o más sexenios	0	0	0	0	1

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	10	12	10	13	9
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	2	2	2	1	4
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	6	6	6	5	4
Más 15 años	17	17	18	16	19

- Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

- El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que pudiera conducir a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Proyectos de Innovación y Cursos de Formación en los que ha participado el profesorado de la titulación

Titulación: Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas

Código: M192

Curso académico informe: 2022/2023

Fuente: Bases de datos institucionales (Plan de formación e innovación docente)

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2019/2020	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2021/2022	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición)	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los Trabajos Fin de Máster. El título cuenta con un listado de líneas de investigación y el profesorado que se dedica a cada una de ellas. <http://maenglishugr.com/index.php/lineas-de-investigacion>
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM mediante la información publicada en la página web <http://maenglishugr.com/images/doc/studentguide2223.pdf> y diversas reuniones informativas.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios de selección de línea de investigación y supervisores con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado, a través de un proceso de solicitud de supervisor/a gestionados por la coordinadora que conduce a la firma de un acuerdo del tema del TFM entre el estudiantado y profesorado implicado.
4. Después de haber conocido al profesorado, leído la información publicada acerca de las líneas de investigación de los/las posibles supervisores/as y haber consultado en horario de tutorías con los/las mismos/as, cada estudiante presenta a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO hasta la fecha establecida un documento de solicitud de supervisor/a que la coordinadora revisa.
5. Normalmente se puede adjudicar el/la primer/a supervisor/a a cada estudiante. Cuando un/a mismo/a supervisor/a ha recibido más solicitudes de las que puede hacerse cargo, la coordinadora contacta con la siguiente persona escogida por el/la estudiante para que se haga cargo de la supervisión.
6. El/la estudiante y el/la supervisor/a firman un documento de acuerdo de los contenidos del TFM y lo suben a PRADO. Esta información sirve para adjudicar un Tribunal a cada TFM que sea experto en la línea de investigación seleccionada.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Jonatan Quesada Carmona	NOVASCHOOL MEDINA ELVIRA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tuto de la entidad colaboradora
Juan Antonio Cuadros Plaza	NOVASCHOOL MEDINA ELVIRA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora
María de la Sierra Tejada Giráldez	NOVASCHOOL MEDINA ELVIRA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora



Pablo Rodríguez Santiago	NOVASCHOOL MEDINA ELVIRA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora
María Almudena Valdés Gutiérrez	COLEGIO INTERNACIONAL DE GRANADA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Miriam López Palma	COLEGIO INTERNACIONAL DE GRANADA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Damien Mallon	COLEGIO INTERNACIONAL DE GRANADA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora
Isabel María Pérez	IES AMERICA CASTRO	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Patricia López López	IES AMERICA CASTRO	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Francisco Javier Roldán Pareja	IES AMERICA CASTRO	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora
Leonardo López Paqué	IES AMERICA CASTRO	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora
Patricia Molina Gallego	COLEGIO MARÍA NEBREA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Julia Rodríguez Gallego	COLEGIO MARÍA NEBREA	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutora de la entidad colaboradora
Joaquín Martínez Carrasco	LA INMACULADA HH MARISTAS	Enseñanza Idiomas / Educación Bilingüe			Tutor de la entidad colaboradora

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No se aplica al Máster en Literatura y Lingüística Inglesas.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables en la CAM y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Basándonos en los datos reflejados en la tabla 4.7, podemos concluir que la satisfacción del estudiantado aumenta en casi todas las dimensiones respecto a cursos anteriores y que está por encima de la media de la universidad.
3. El único apartado que ha sufrido un ligerísimo descenso es la Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/ con estudiantes, que ha pasado de 4,37 a 4,24. Observaremos si esta bajada se repite en el próximo curso y recogeremos la opinión del estudiantado para permitir que se pueda mejorar este ámbito.
4. También nos mantendremos informados de la satisfacción con la actuación docente de las personas egresadas, ya que solo disponemos datos de dos cursos y el último índice ha sido algo inferior al del curso anterior.

Tabla 4.7. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	73		41		42		76		26	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,23	1,08	4,79	0,6	4,47	0,98	4,59	0,84	4,738	0,604
Dimensión II: Competencias Docentes	4,18	1,12	4,78	0,66	4,52	0,98	4,52	0,96	4,736	0,639
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,1	1,16	4,69	0,71	4,4	1,03	3,89	1,46	4,16	1,12
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,24	1,21	4,83	0,54	4,73	0,8	4,37	1,17	4,24	1,14
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,18	1,14	4,71	0,72	4,48	0,97	4,12	1,19	4,27	1,1
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4	0,577	3,50	2,12

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. El número de respuestas obtenido en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los resultados de satisfacción han descendido ligeramente, probablemente en parte, porque se produjo un descenso a la mitad en lo que computaban las horas de docencia impartidas por el profesorado del Máster para igualarlo con la docencia de Grado, lo cual generó un descontento general entre gran parte del profesorado.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Basándonos en los datos reflejados en la tabla 4.8, podemos concluir que la satisfacción general del estudiantado ha aumentado levemente respecto al curso anterior, en el que se había producido un

aumento significativo. Podemos observar que los esfuerzos por mejorar la comunicación con el estudiantado y la distribución de información han tenido el efecto deseado.

3. La satisfacción general del profesorado y PTGAS aumenta en general, aunque no podemos valorar estos aspectos en el último curso, ya que dispondremos de estos datos el año que viene.

Tabla 4.8. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,64	1,15	3,31	1,32	2,44	1,50	3,38	1,16	3,83	1,04
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,38	0,96	-	-	4,59	0,62	4,30	0,98	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,29	0,95	3,00	0,00

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

- El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento y medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, ya que pueden hacer uso de los espacios del Aulario de Posgrado, el Edificio V Centenario, así como de las infraestructuras de las distintas bibliotecas.
- El título dispone de los espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados y de los medios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas, aunque en el futuro se podrían incluir otras actividades formativas en el título que requieren laboratorios de idiomas con tecnologías de las que no disponemos aún.
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). Principalmente se trata de las bibliotecas de las Facultades de Filosofía y Letras y de Traducción e Interpretación, pero también es destacable el gran número de fuentes que están disponibles en línea para los miembros de la Universidad de Granada.
- El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, denominada PRADO, así como la plataforma SWAD. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El número de respuestas a las

encuestas de satisfacción obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. (ver tabla 5.1)

- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El número de respuestas a las encuestas de satisfacción obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. (ver tabla 5.1)
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,12	1,07	-	-	3,41	0,96	4,05	1,02	3,44	1,29
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,46	0,82	-	-	4,29	1,04	4,07	1,26	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,57	1,13	4,00	1,41
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,62	0,96	-	-	3,00	1,58	3,57	1,21	4,06	1,00
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,69	0,62	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

- Estamos trabajando para que el título disponga de una oferta de destinos de movilidad para el estudiantado adecuada a las características del mismo, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilitará la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
- El título contará con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- El título contará con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, común a los demás títulos de la Universidad de Granada.

- El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función. La coordinadora del Máster asume en el momento estas funciones.
- El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,88	0,83	0,00	0,00	2,00	1,10	2,92	1,26	3,13	1,33
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,94	1,19	-	-	4,55	0,66	3,63	1,38	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,71	0,76	4,00	1,41

Como se desprende de la tabla 5.2 el profesorado está muy satisfecho con los programas de movilidad vigentes, ya que mantenemos contacto con universidades cuyos investigadores colaboran con el profesorado de nuestro programa. El estudiantado se muestra menos satisfecho, por lo que creemos que debemos implementar acciones de mejora para conseguir mejores resultados.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

- El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas optativas en centros de educación bilingüe en la ciudad de Granada y su provincia, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.

- El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. El profesor José Luis Arco Tirado, cuyos conocimientos y formación lo capacitan y hacen la persona idónea para esta labor, se encarga especialmente de estas tareas.
- El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.
- El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
- El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
- El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. El estudio de estos valores nos permite concluir que el esfuerzo por ampliar la información acerca de estas prácticas externas ha surtido efecto.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Nº de créditos de prácticas académicas externas optativas:	10 créditos ECTS
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	18 plazas en inglés/aulas bilingües: <ul style="list-style-type: none"> - 4 plazas Novaschool Medina Elvira - 2 Plazas Colegio Internacional de Granada - 4 Plazas IES Américo Castro - 4 Plazas Colegio María Nebrea - 4 plazas La Inmaculada Hermanos Maristas

-

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

- El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.
- La evaluación rigurosa de las prácticas formativas (es decir, la asignatura de Prácticas en Bilingüismo) se consigue triangulando distintas fuentes de información procedentes de los tres agentes implicados, es decir, (a) por parte del máster, el profesor coordinador de las prácticas mediante un formulario para el alumnado matriculado con información sobre las funciones y tareas que realiza durante sus prácticas en el centro y aula asignada, y otro formulario para los tutores de los centros informando sobre el nivel de desempeño del alumno asignado; y (b) por parte de la Ugr, mediante el uso de la plataforma ICARO para

la gestión de las prácticas y que requiere tanto al alumnado como a los tutores/responsables completar sendos informes sobre sus aprendizajes y nivel competencial respectivamente.

- El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.), ya que tanto el profesorado como el estudiantado puede acceder y hacer uso de las distintas bibliotecas e instalaciones de la Universidad de Granada y el personal de las mismas está a disposición de sus usuarios.
- El título dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. El personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, así como del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana asisten de forma eficiente en la administración y gestión del Máster.
- El Máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. El número de respuestas obtenido en las encuestas realizadas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
- En el caso de las prácticas en bilingüismo

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial

<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

-Personal asociado a la Facultad de depende de cada MU. Lo propio de este Máster

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No se aplica al Máster en Literatura y Lingüística Inglesas.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En la Universidad de Granada existe una correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES 3 (ver tabla de los resultados globales por curso académico en la tabla 6.1. a continuación).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	2,26%	0,29%	0,08%	0,18%	0,35%
% aprobados	4,14%	5,10%	1,60%	3,85%	9,67%
% notables	18,17%	23,85%	21,65%	28,50%	23,66%
% sobresalientes	18,23%	19,78%	27,83%	24,47%	17,27%
% matrículas	10,03%	13,07%	8,98%	14,34%	9,33%
% no presentados	47,17%	37,91%	39,86%	28,66%	39,72%

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. El título garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados.

. En los últimos cinco cursos académicos no se han producido apenas modificaciones. El índice de suspensos es menor de un 0,35%; el número de estudiantes con la calificación de aprobado ha aumentado ligeramente (de un 3,85% del curso 2021-2022 ha pasado a un 9,67%), pero han bajado ligeramente las calificaciones de notable y sobresaliente. Esto revela una mayor matización de las calificaciones acordes con el proceso formativo.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- El proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFMs, mediante Comisiones de Evaluación competentes en las diferentes áreas de investigación y el uso de rúbricas diseñadas para garantizar dicha evaluación homogénea y adecuada.
- Existencia de criterios y procedimientos de asignación de los TFMs publicados en la Guía del estudiantado.
- Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- Existen criterios y procedimientos apropiados de asignación de prácticas externas.
- La tabla 6.2 muestra una distribución apropiada y bastante constante en las notas de los TFMs defendidos.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023

% suspensos	2,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	2,63%	4,08%	0,00%	2,27%	9,68%
% notables	15,79%	22,45%	19,05%	27,27%	22,58%
% sobresalientes	15,79%	16,33%	26,19%	22,73%	9,68%
% matrículas	10,53%	14,29%	9,52%	15,91%	9,68%
% no presentados	52,63%	42,85%	45,24%	31,82%	48,38%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

- Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Si bien es cierto que la tasa de no presentados en la asignatura del TFM provoca que la tasa de graduación baje, creemos que este dato no debe ser considerado como negativo. El estudiantado y el profesorado que supervisa los TFMs de este título prefieren dedicar algo más de tiempo a la realización de la investigación conducente a la finalización del TFM para obtener mejores resultados finales. Asimismo, el hecho de que parte del estudiantado deba trabajar mientras realiza el curso de máster dificulta que la totalidad se presenten a las convocatorias ordinaria y extraordinaria. No consideramos que sea un problema del diseño del título, ni de la dedicación del profesorado. No obstante hemos emprendido una acción de mejora (véase anexo 2) para favorecer que disminuya la tasa de estudiantes No Presentados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del Trabajo Fin de Máster.
- Las tablas que reflejamos a continuación recogen las calificaciones globales por curso, del TFM y los indicadores de rendimiento de la titulación. Las tablas 6.1. y 6.2. ya se ha comentado en los apartados 6.1 y 6.2. respectivamente. La tabla 6.3. muestra que la tasa de graduación sube progresivamente, mientras que la tasa de abandono ha disminuido respecto a los tres últimos años. La tasa de eficiencia ha disminuido muy ligeramente, mientras que la tasa de éxito se mantiene en torno al 99%. La duración media de los estudios ha subido muy levemente, manteniéndose por debajo de 1,17.

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	2,26%	0,29%	0,08%	0,18%	0,35%
% aprobados	4,14%	5,10%	1,60%	3,85%	9,67%
% notables	18,17%	23,85%	21,65%	28,50%	23,66%
% sobresalientes	18,23%	19,78%	27,83%	24,47%	17,27%
% matrículas	10,03%	13,07%	8,98%	14,34%	9,33%
% no presentados	47,17%	37,91%	39,86%	28,66%	39,72%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

% suspensos	2,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	2,63%	4,08%	0,00%	2,27%	9,68%
% notables	15,79%	22,45%	19,05%	27,27%	22,58%
% sobresalientes	15,79%	16,33%	26,19%	22,73%	9,68%
% matrículas	10,53%	14,29%	9,52%	15,91%	9,68%
% no presentados	52,63%	42,85%	45,24%	31,82%	48,38%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	74,19%	65,52%	67,65%	69,23%	77,14%
Tasa de abandono	9,68%	20,69%	11,76%	15,38%	11,43%
Tasa de eficiencia	89,87%	87,27%	87,42%	89,78%	83,48%
Tasa de éxito	98,54%	98,64%	99,64%	99,20%	99,06%
Tasa de rendimiento	69,23%	74,74%	73,33%	79,53%	67,85%
Duración media de los estudios	1.1	1.11	1.08	1.14	1.17

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo:

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,64	1,15	3,31	1,32	2,44	1,50	3,38	1,16	3,83	1,04
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,38	0,96	-	-	4,59	0,62	4,30	0,98	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,29	0,95	3,00	0,00

Como se puede observar, el grado de satisfacción ha aumentado significativamente en el caso del estudiantado y ha seguido un ascenso gradual en el caso del profesorado y el personal de administración y servicios, lo cual nos indica que las acciones de mejora llevadas a cabo están surtiendo los efectos deseados.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

- El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas y TFMs para facilitar el desarrollo del programa formativo. Durante la primera semana de clases se organizan sesiones informativas a este efecto. Igualmente, durante esa primera semana se presentan las distintas asignaturas del programa (aportando información sobre contenidos, objetivos, evaluación y lecturas), así como de las líneas de investigación del profesorado.
- El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Particularmente, este aspecto se materializa en la organización cada año a principio de curso del Seminario IPSELL (International Postgraduate Seminar In English Literature And Linguistics), cuya tercera edición se ha celebrado a principios del curso 2023/2024.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida (ver abajo tabla 7.1). Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,11	0,88	-	-	1,38	0,70	2,26	1,33	2,72	1,57
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4,07	1,22	-	-	4,50	0,85	4,00	1,15	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,00	1,15	4,00	1,41
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,96	0,98	-	-	1,88	1,03	2,93	1,47	2,97	1,12
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	4,25	1,13	-	-	4,71	0,61	4,61	0,78	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	4,14	0,90	4,50	0,71

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Este máster es un máster de investigación, no se trata de un máster profesionalizante. Por ello, los indicadores de empleabilidad no resultan tan significativos como en otros programas. No obstante, el título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de su formación.

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	5 (55,56%)	10 (45,45%)	7 (41,18%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (11,11%)	3 (13,64%)	2 (11,76%)	*	*
Tasas de paro	3 (33,33%)	9 (40,91%)	8 (47,06%)	*	*
Desconocido	7 (43,75%)	6 (21,43%)	6 (26,09%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	6 (60,00%)	13 (59,09%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (10,00%)	1 (4,55%)	*	*	*
Tasas de paro	3 (30,00%)	8 (36,36%)	*	*	*
Desconocido	6 (37,50%)	6 (21,43%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

La tasa de inserción tras dos años de la finalización de los estudios ha aumentado en los últimos años y la tasa de paro ha decrecido. La tasa de demanda de empleo ha permanecido estable.

El título utiliza el autoinforme realizado anualmente para revisar el interés y la adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. No obstante, al tratarse de un Máster no profesionalizante, estos datos no guardan una relación tan directa con la formación del título.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Según la información de la que dispone el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta/109>) los egresados de esta titulación se muestran satisfechos con la formación recibida. La media es de un 3,71 sobre 5.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A medida que vamos disponiendo de más información a este respecto proponemos acciones de mejora para aumentar el grado de satisfacción de los egresados. No obstante, cabe destacar que nuestro máster no es de carácter profesionalizante, por lo que este indicador es menos significativo que en otros títulos.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar. La demanda por parte del estudiantado ha sido constante en los últimos años. El profesorado implicado en la titulación se ha renovado en cierta medida, debido, de una parte, a factores naturales, tales como la jubilación de parte del profesorado y, de otro lado, a cuestiones como las modificaciones en el cómputo de las horas impartidas en los planes de ordenación docente. Se ha producido así la incorporación de profesorado más joven, pero altamente capacitado.
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

ANEXO 1.**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**

Este anexo contiene las recomendaciones recibidas en el último proceso de renovación de la acreditación y la explicación de cómo se han atendido.

MODIFICACIONES

1. Relativas a Información

1. Se debe clarificar el número de módulos y opciones para la realización de prácticas

Se ha realizado este cambio. Véase: <http://www.maenglishugr.com/index.php/practicass/bilingual-teaching-practice-module>

2. Se debe clarificar si hay seminarios y ofrecer información sobre horarios, así como sobre reconocimiento y organización de los mismos.

Se ha realizado este cambio.

3. Se debe proporcionar la información sobre el Título de acuerdo con la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA

Una vez revisada la página web y corregidos los errores detectados, la Comisión Académica del Máster no echa en falta información sobre el Título de acuerdo con la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA.

4. Se debe proporcionar la misma información en la web de la versión española e inglesa.

Estamos en proceso de migración de la página propia del Máster (<http://maenglishugr.com>) a la nueva página diseñada por la [Oficina Web de la UGR](#). La Universidad de Granada diseñó páginas web en español para todos los Másteres de la Escuela Internacional de Posgrado. En nuestro caso, se dieron dos circunstancias particulares que nos animaron a crear también otra en inglés. En primer lugar, un nutrido grupo del alumnado procede de países muy diversos y normalmente hablan lengua inglesa; en segundo lugar, la docencia se imparte en su totalidad en inglés y, por ello, es obligatorio para el estudiantado no nativo tener una competencia lingüística de nivel de inglés C1 (MCER). Así pues, la web en inglés ha cumplido con el objetivo de proporcionar la información académica detallada en este idioma, información que está también disponible en la web en español. Surge y se mantiene, por tanto, como un complemento a la web oficial. La Comisión Académica del Máster consideró que no tiene cabida incluir información sobre el SGC y el Plan de Mejora en una web en inglés que ofrece exclusivamente información académica sobre el desarrollo de la docencia, el profesorado y las líneas de investigación. El estudiantado puede acceder a toda la información académica a través de ambas páginas web.

2. Relativas a Profesorado

1. Se debe establecer un procedimiento que garantice la cualificación e idoneidad del profesorado externo que imparte docencia en el Título

El profesorado externo del Máster se compone de especialistas de prestigio en la materia de estudio de cada una de las asignaturas en las que imparten docencia. Algunas/os de estas/os investigadoras/es forman parte

del elenco de profesorado del Máster desde los inicios de la titulación, Ese prestigio queda justificado con el número de publicaciones en revistas y editoriales internacionales de impacto contrastado. En el caso de incorporación de profesorado nuevo existe ya un procedimiento establecido que garantiza la cualificación e idoneidad de cada nuevo miembro, pues, una vez que la Comisión Académica del Máster da su visto bueno, la Coordinadora debe solicitar la autorización del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado que es, en última instancia, quien autoriza la incorporación del nuevo profesorado externo.

Los requisitos específicos para los nuevos cursos se aprobarán cuando se envíe la convocatoria, en una nueva reunión de las comisiones académica y de garantía interna de la calidad.

2. Se debe mejorar el perfil del profesorado, sobre todo en su aspecto investigador, incrementando el número de doctores y sexenios reconocidos

La Comisión Académica del Máster estima que debe de haber un error en la observación de la DEVA en relación al “bajo nivel de doctores debido en gran medida a profesorado externo, sin tesis”, dado que la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Máster está en posesión del grado de doctor. Del mismo modo, para impartir docencia es condición sine qua non tener, al menos, un tramo de investigación reconocido. En el caso de aquellas/os profesoras/os que no puedan solicitar la evaluación de su actividad investigadora por estos cauces debido a que su figura contractual no se lo permite, deben justificar su idoneidad seleccionando 5 publicaciones relacionadas con la materia que van a impartir o las líneas de investigación que van a supervisar.

RECOMENDACIONES

3. Se recomienda actualizar todos los documentos y guías en relación al curso que se imparte.

Se actualizan constantemente.

4. Se recomienda incluir información sobre el profesorado y los grupos de investigación para facilitar no solo la elección del TFM, sino dar a conocer el cuadro docente del Título.

La producción científica se puede consultar en las páginas del SICA de cada grupo, en el apartado de novedades de la página web, en las de cada grupo de investigación y en las páginas personales de cada docente. Además, en la primera semana de clases el profesorado presenta sus líneas de investigación en la primera sesión de cada asignatura y en sesiones especialmente dedicadas a ello por parte de aquellos/as que no imparten docencia, precisamente tanto para dar a conocer el cuadro docente como para facilitar la elección de temas y supervisión de los TFMs..

5. Se recomienda aprovechar el potencial del gestor documental que el máster tiene a su disposición como ayuda y soporte en materia de calidad.

Se ha atendido a esta recomendación, tal como se refleja en el presente autoinforme.

6. Se recomienda elaborar un adecuado Plan de mejora con un documento descriptivo de la metodología, criterios, procedimientos y calendario de reuniones que conforman dicho plan, así como resultados de la acción de mejora, para evaluar consecución de acción y del plan propuesto.

Se agradece la recomendación, que se pondrá en práctica.

7. Se recomienda levantar actas con las decisiones de la Comisión académica del Máster y de la Comisión de Garantía interna de la Calidad.
Se ha atendido a esta recomendación y las actas son públicas.
8. Se recomienda seguimiento cercano de las acciones en proceso, para valorar su efectividad y valorar el logro de objetivos.
Se ha atendido a esta recomendación.
9. Se recomienda ampliar la oferta de centros de prácticas.
Se ha atendido a esta recomendación, ampliando la oferta en número de plazas y centros.
10. Se recomienda analizar la posibilidad de realizar cambios en el plan de estudios debido a los cambios producidos,
Hemos detectado algunas posibilidades de mejora en el plan de estudios, cuya implementación tramitaremos a través de una Memoria de Modificación en la próxima convocatoria.
11. Se recomienda ampliar la información sobre las prácticas externas
Se ha atendido a esta recomendación.
12. Se recomienda clarificar criterios públicos sobre TFM: información sobre qué profesorado puede dirigir TFM, cuántos puede dirigir cada profesor y los criterios de adjudicación, etc.
Se ha atendido a esta recomendación. La información acerca del TFM ahora figura en la Guía del Estudiante, en la página web y en la plataforma de apoyo a la docencia PRADO. Asimismo, la coordinadora organiza varias reuniones a lo largo del curso para aclarar las líneas de investigación disponibles en el Máster, el profesorado disponible para supervisar los TFMs y las dudas que el estudiantado pueda tener acerca del TFM.
13. Se recomienda establecer un procedimiento adecuado que asegure la coordinación vertical y horizontal en la titulación.
Se ha atendido a esta recomendación.
14. Se recomienda tomar medidas para la mejora del sistema de orientación académica y profesional.
Se ha atendido a esta recomendación. Dado que no se trata de un máster profesionalizante, hemos estimado hacer mayor hincapié en la orientación académica. Particularmente, este aspecto se materializa en la organización cada año a principio de curso del Seminario IPSELL (International Postgraduate Seminar In English Literature And Linguistics), cuya tercera edición se ha celebrado a principios del curso 2023/2024. Asimismo, cada profesor/a, en el desarrollo del curso, orienta al estudiantado en este sentido.
15. Se recomienda tomar medidas para evitar el retraso en la defensa del TFM.
Agradecemos esta recomendación y ponemos todo nuestro esfuerzo en que el estudiantado pueda defender su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de cada curso, facilitando que cada estudiante pueda empezar a preparar su TFM cuanto antes, mediante las reuniones informativas y varias convocatorias para la adjudicación de supervisores/as de TFM. Debemos aclarar que cuando se producen retrasos no son imputables a la organización interna del máster, sino a circunstancias sobrevenidas a los propios estudiantes, principalmente por motivos laborales. Asimismo debemos contemplar las siguientes circunstancias: éste es un máster muy exigente y su duración es de un año académico. Por ello, en ocasiones el estudiantado no consigue finalizar su TFM en tiempo y forma. Los/las supervisores y el estudiantado prefieren desarrollar su investigación de forma minuciosa y



que se plasme en un TFM de alta calidad, antes que realizar un trabajo apresurado para presentarlo en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

16. Se recomienda seguimiento de los egresados y su tasa de ocupación.

Se ha atendido a esta recomendación a nivel institucional desde la Escuela Internacional de Posgrado y la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada, al margen de los canales de los que disponíamos anteriormente (redes sociales, etc.)



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
1.	Falta de destinos de intercambio adecuados para el estudiantado	SGC-P04-019503
2.	Necesidad de culminar el proceso de renovación de la página web	SGC-P08-019502
3.	Favorecer que disminuya la tasa de estudiantes No Presentados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del Trabajo Fin de Máster.	SGC-P02-019504